Santiago, 10 de marzo de 2021
DE 01079-21

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Establecimiento del Consumo Específico Neto Unidades 1 a 8 de Central Chuyaca.
[1] Carta DE00281-21, Ref.: "Informes Técnicos Pruebas de Potencia Máxima y Consumo Específico Neto Unidades de Central Diésel Chuyaca", de fecha 22 de enero de 2021.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 25 del Anexo Técnico "Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. el establecimiento de los valores de Consumo Específico Neto (CEN) de Central Chuyaca, en conformidad con el informe técnico de prueba publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico mencionado en el párrafo previo.

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros de Consumo Específico Neto de las unidades 1 a 8 de Central Chuyaca para cada una de sus unidades, se presentan a continuación:

Tabla 1: Parámetros CEN Unidades U1 a U8 de la Central Chuyaca – Combustible Diésel

Escalón de carga	Potencia Neta [MW]	CEN [kcal/kWh](1)
Carga mínima	1,08	2.941,2
Carga máxima	1,80	2.729,8

(1) Consumo Específico Neto Corregido a condiciones de referencia.

Los parámetros presentados en la Tabla 1 entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del viernes 12 de marzo de 2021.

El acta de prueba y el Informe Técnico de Prueba, que contienen la justificación de los parámetros indicados anteriormente pueden ser descargados en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto > Central Chuyaca

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
Sr. Kandinsky Dintrans P. – Encargado Sociedad Generadora Austral S.A.
DAA, DAEP, DIT, DPID, DPRO, DTE-SSCC, DTPT, DCONEC, DCO, SGESO, SGTM.